



RESOLUCIÓN AEP N° 082/2020

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA FUNCIONARIA ABOG. HEBE LUISA ROMERO TALAVERA, DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS E INTERNACIONALES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY PARA PARTICIPAR COMO CONFERENCISTA VIRTUAL DEL TEMA: POLITICA AEROESPACIAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA LUNES 15 DE JUNIO 2020 DE 08:30 A 10:30 HORAS, ORGANIZADO POR EL COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS DE ENSEÑANZAS (CIAERE).-----

Asunción, 15 de junio de 2020.

**VISTO:** La Nota N° 50/20 del Comando de Institutos Aeronáuticos de enseñanzas (CIAERE) de fecha 08 de junio de 2020, en la cual solicita la participación de la Abog. Hebe Luisa Romero Talavera, como Conferencista para el desarrollo del tema: Política Aeroespacial en el marco del Curso de Comando y Estado Mayor que se llevará a cabo el día 15 de junio de 2020 en forma virtual, de 08:30 a 10:30 horas.-----

**CONSIDERANDO:** Que, la citada capacitación tiene por objetivo de Proporcionar a los Oficiales cursantes los recursos en cuanto a conocimientos relativos a la aplicación de los principios y fundamentos de la guerra aérea, naval y terrestre además de preparar para el ejercicio de las funciones de Comandante, Director y/o Jefe o Miembro de un Estado Mayor” abarcando en el currículo educativas relacionadas a las “ Políticas y Sistemas Institucionales” de nuestro país.-----

Que, la Ley No. 5151/2014, de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP) en su artículo 2º establece que el objetivo general es promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, para la promoción de la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica.-----

Que, el artículo 3º. del mismo cuerpo legal indica que, la AEP tendrá como funciones, inciso b) realizar tareas de investigación conducentes a la formación de grupos que posean disciplinas y técnicas necesarias para el acceso a la tecnología espacial y sus aplicaciones; inciso e) asegurar la capacitación y el permanente perfeccionamiento de investigadores, profesionales, técnicos y profesional idóneo, a través de cursos, becas e interacción con universidades, organismos estatales y otras instituciones del país o del exterior.-----

Que, el artículo 7 inciso i) establece: son atribuciones del Presidente: “Promover la formación de recursos humanos en el campo de la tecnología y la ciencia espacial”.-----

**POR TANTO,** en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, -----

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE

**Artículo 1º.- DESIGNAR,** a la Abog. Hebe Luisa Romero Talavera, Directora General de Asuntos Jurídicos e Internacionales de la Agencia Espacial del Paraguay, como Conferencista virtual





RESOLUCIÓN AEP Nº 082/2020

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA FUNCIONARIA ABOG. HEBE LUISA ROMERO TALAVERA, DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS E INTERNACIONALES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY PARA PARTICIPAR COMO CONFERENCISTA VIRTUAL DEL TEMA: POLITICA AEROSPAZIAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA LUNES 15 DE JUNIO 2020 DE 08:30 A 10:30 HORAS, ORGANIZADO POR EL COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS DE ENSEÑANZAS (CIAERE),----- para desarrollar el tema: Política Aeroespacial en el marco del Curso de Comando y Estado Mayor que se llevará a cabo el día lunes 15 de junio de 2020, de 08:30 a 10:30 horas.-----

Artículo 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



(FDO): LIC. MIRTA DELGADO  
SECRETARÍA GENERAL AEP



(FDO): CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ  
MINISTRO - PRESIDENTE AEP

